Pereira, mayo 16 de 2023 RPC-103-2023

Señores
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Attn. Dra. MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria Infraestructura

Referencia: **Contrato No-1591-2022** "Interventoría para el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico para los estudios, diseños y construcción de obras para la estabilización y protección de taludes en los municipios de Santa Rosa de Cabal y Marsella del Departamento de Risaralda.".

Asunto: Solicitud prórroga No.4 al contrato de interventoría

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el contratista del contrato de obra No.1590-2022, sobre el cual ejercemos la interventoría, solicitó prórroga por 1 mes, con el fin de garantizar la total ejecución de las obras del sector Pontón quebrada Tabor de la vereda Volcanes del municipio de Santa Rosa de Cabal. La solicitud se puede resumir en los siguientes apartes:

- Las condiciones actuales del Pontón difieren considerablemente de las evaluadas en el diagnóstico realizado en la etapa de estudios y diseños, que finalizó en el mes de septiembre de 2022, debido principalmente a la acción erosiva del cauce en las temporadas de lluvias acontecidas desde el momento del diagnóstico hasta la fecha actual.
- Se están adelantando ajustes de acuerdo a la segunda alternativa realizada por el contratista con el fin de acometer las obras de reforzamiento del pontón, ajustes de diseños que se adelantan de manera paralela a la ejecución de las obras preliminares y de cimentación de la reconstrucción de las aletas colapsadas.
- Las obras actualmente definidas requieren de un tiempo adicional al actualmente establecido, dada la complejidad de excavación de los Caisson en el lecho del río y la ejecución de la protección el cauce bajo las condiciones actuales de lluvias.

De acuerdo con lo anterior, en caso de que la Entidad conceda dicha prórroga al contrato de obra, se haría necesario prorrogar por el mismo tiempo, el plazo del contrato de Interventoría No.1591-2022.

A la fecha, debido a la optimización de los recursos del contrato de interventoría, se cuenta con un saldo que cubriría el plazo de esta prórroga, que sería hasta el 30 de junio de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a su consideración la siguiente modificación al contrato de Interventoría No.1591-2022, que consisten en una prórroga de 1 mes, quedando como nueva fecha de terminación el 30 de junio de 2023.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración al respecto.

Atentamente,

ALFONSO LÓPEZ TRUJILLO
Representante Legal
Hernández Pantoja S.A.S BIC

Anexo: Proyección costos prórroga No.4

Copia: Ing. Olga Liliana Ospina Jiménez- Supervisora contrato Interventoría Secr. de Infraestructura
Archivo

Calle 7 No.14-23 Pereira
Cel.3003344227
recepcion@hernandezpantoja.com